

Junta General Ordinaria de ENERGÍA DE GALICIA, S.A.	
Fecha	2 de junio de 2026, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.
Hora	17:00 horas.
Lugar	Santiago de Compostela, Rúa Xosé Pasín, 7, bajo (C.P. 15.706, A Coruña)

ASISTENCIA TELEMÁTICA

Se recuerda a los Sres. Socios que podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. En concreto,

ARTÍCULO 8.bis. EESS- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. ASISTENCIA A LA MISMA POR MEDIOS TELEMÁTICOS.

1.- La Junta General se celebrará en el término municipal donde la sociedad tenga su domicilio. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

2.- La asistencia a la Junta General podrá realizarse, o acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o por medios telemáticos. Para ello, en la convocatoria se especificarán los medios a utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, así como los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por los Administradores para permitir el ordenado desarrollo de la junta.

3.- Los asistentes en cualquiera de esas formas se considerarán como siéndolo a una única reunión, que se entenderá celebrada donde radique el lugar principal o, en su defecto, en el domicilio social.

Con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, se ha acordado que la asistencia a esta Junta General pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se desarrolla la Junta General (la "asistencia telemática"). La asistencia telemática a la Junta General se configura como una medida extraordinaria y adicional a los distintos canales ya puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad para participar en la Junta General.

Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta se indican en el presente espacio dedicado a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2026 en la página web corporativa de la Sociedad (www.engasa.org) y son los siguientes:

1. Se ruega a los Sres. Accionistas que deseen asistir telemáticamente que lo indiquen en cuanto sea posible a la dirección engasa@engasa.org facilitando a estos efectos el correo electrónico al cual quieren que se les remita la información pertinente para la conexión.
2. Se facilita en el anexo a este documento una serie de pasos técnicos sobre cómo se realizará la conexión, siendo recomendable que los Sres. Accionistas comprueben con antelación suficiente que disponen de los programas, equipos, etc. necesarios para una correcta conexión y para poder solventar cualquier incidencia con carácter previo.
3. El propio día de la Junta por la mañana los informáticos crearán la reunión, remitiéndose el link a aquellos Accionistas que lo hayan solicitado.
4. Se realizará una prueba técnica con los informáticos a las 16:45 horas del día de la reunión (y, en su caso, al día siguiente en caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria).

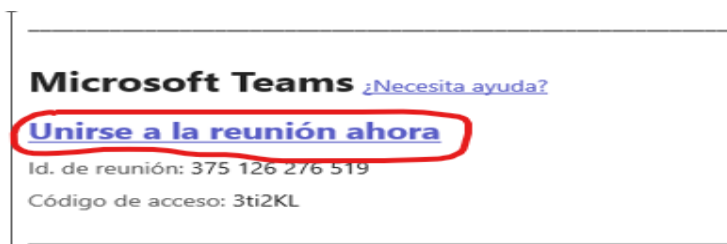
5. Durante la sesión habrá un moderador técnico (informático) a disposición de los Sres. Accionistas para cualquier cuestión o incidencia técnica que pueda surgir.

ANEXO. CONEXIÓN.

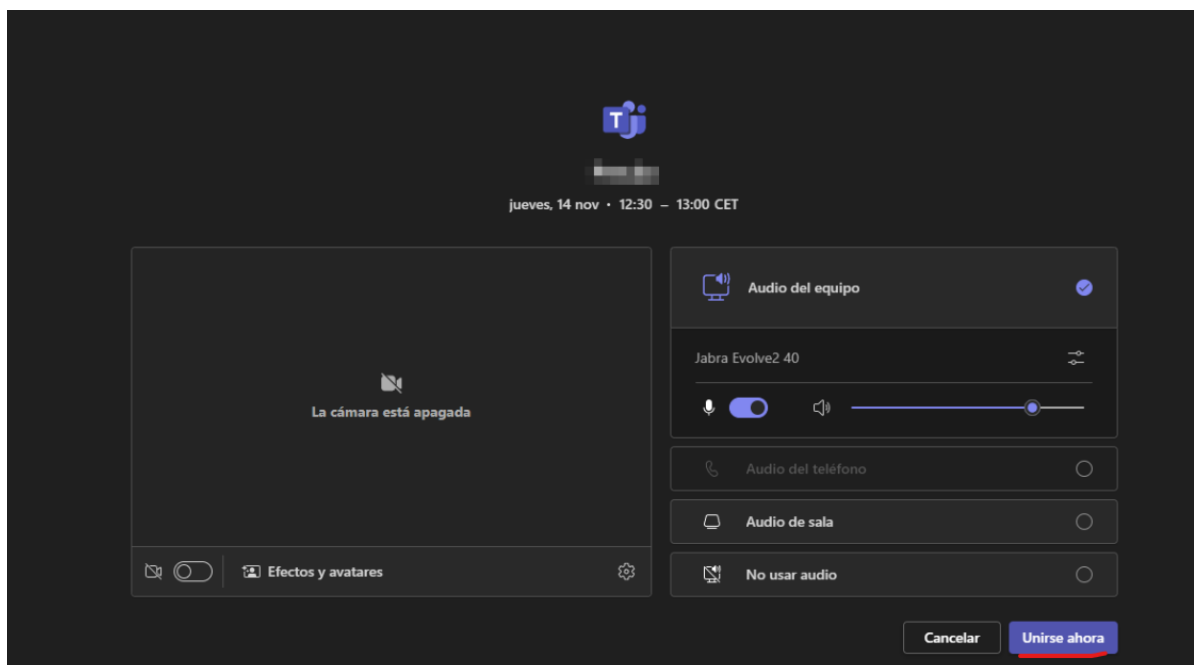
IMPORTANTE: DISPONER DE LA APLICACIÓN TEAMS INSTALADO EN EL DISPOSITIVO

La conexión se realizará mediante el uso del programa **Teams**. El procedimiento es el siguiente:

- 1) El propio día de la Junta General Ordinaria se realizará una invitación mediante un enlace Teams que recibirán en su bandeja de entrada una vez confirmada la asistencia.
- 2) Llegado el correo a su bandeja de entrada indicando que se le ha invitado a una reunión de Teams, se procede a hacer clic en dicho enlace de acceso “Unirse a la reunión ahora” como se indica en la siguiente captura:



- 3) Una vez hecho lo anterior debería ejecutarse de manera automática la aplicación Teams mostrando un panel de configuración previo al acceso de reunión, en dicho panel se tiene que comprobar que la webcam y el micrófono están funcionando correctamente. Una vez hecho eso se hace clic en “Unirse ahora”:



NOTA: En caso de que la aplicación Teams no se ejecute automáticamente al hacer clic sobre el enlace indicado anteriormente, es necesario fijarse si el navegador desde donde se está ejecutando dicho acceso está mostrando alguna ventana emergente la cual indica si permite que se ejecute Teams. En ese caso se acepta, para que pueda abrir de manera exitosa la aplicación y llegar a este paso final.